

AÑO _____

Expediente núm. _____



245748

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** *Industria* por *10* años, en España

a favor de

SANGOR S.L.

, de nacionalidad

Española

domiciliado en

Madrid

calle de

Plaza de Puerta de San Juan

núm. *1*

por:

Agente industrial responsable, Sr. Juan...

Nº 11672

Agente Sr. _____

Sangor



245746

245746

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION, cuyo registro se solicita por diez años.

A favor de

SANGOR, S.L., de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Plaza de Cristo Rey, num. 4

p o r :

"AGUJA INYECTORA REGULABLE, PARA FLUIDOS".-



2457

5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Introducción conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de "aguja inyectora para fluidos, regulable, de bronce".

10.- El objeto del presente registro está destinado para aplicarlo en cocinas para quemar cualquier tipo de gas, así como en general cualquier clase de fluidos o combustibles líquidos, de tal forma que regulan el haz o abanico del chorro de fluido.

15.- El invento que nos ocupa viene a sustituir con gran ventaja a todos los elementos conocidos en la actualidad, puesto que éstos en general son de haz fijo, mientras que en el objeto que se presenta tiene un dispositivo de regulación del haz o abanico del chorro de fluido, y con una arandela que regula, también, la entrada de aire en el punto de inflamación, para conseguir una mejor combustión del fluido.

20.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

25.- En este plano;

La fig. 1 representa una sección longitudinal de la aguja inyectora.

La fig. 2 un ejemplo de aplicación.

30.- La fig. 3 un detalle del dispositivo de regulación de aire.



2 45 740

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (1).-Cuerpo de aguja.
- 35.- (2).-Derivación de entrada.
- 35.- (3).-Conducto de fluido.
- (4).-Casquillo.
- (5).-Tuerca manguito.
- (6).-Rosca exterior.
- 40.- (7).-Tuerca de fijación.
- 40.- (8).-Arandela de regulación del aire.
- (9).-Cono de entrada de aire.
- (10).-Vástago.
- (11).-Extremo del vástago roscado.
- (12).-Extremo moleteado.
- 45.- (13).-Boca del vástago (10).
- (14).-Tuerca roscada.
- (15).-Orificio.
- (16).-Desembocadura.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el invento que nos ocupa consta de un cuerpo de aguja (1) con una derivación de entrada (2), donde se acopla el conducto (3), acoplado en la derivación (2) por medio de un casquillo (4) y una tuerca manguito (5); en el extremo de salida del cuerpo de la aguja lleva una rosca exterior (6), donde se rosca una tuerca (7) para fijar la aguja, también se rosca una arandela (8) que según se desplace permite un mayor paso de aire al interior de la cámara de combustión a través del cono de entrada de aire (9).

En el interior de la aguja hay un vástago (10), con un extremo (11) roscado a la culata del cuerpo (1), terminado en un extremo moleteado (12) para facilitar el giro de la rosca (11) del vástago (10) que desenroscandolo, su boca (13) se des-



2 45746

65.- plaza hacia el interior en el cuerpo de la aguja (1), teniendo una tuerca cilíndrica roscada (14) moleteada, que fija la posición del vástago (10), el cual en su boca (13) lleva un orificio (15) con desembocadura en su superficie exterior (16).

Descrita que ha sido la constitución del invento, su funcionamiento es el siguiente:

70.- El conducto de fluido (3) introduce el fluido en el interior de la aguja (1), pasando por el orificio (16)-(15) hacia la salida para la entrada a la cámara de combustión. Por medio de la arandela roscada (8) se regula la entrada de aire a la cámara de combustión, según se rosque dicha arandela (8) sobre la rosca (6), a través del cono de entrada de aire. Roscando 75.- el vástago (10) sobre la culata de la aguja (1), sale o se introduce la boca del vástago (10) en el interior de la aguja (1), con lo que se consigue un mayor o menor haz o abanico del chorro de fluido con lo que regula la amplitud del fuego, combinándose el fluido y el aire para una más perfecta combustión.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo. 85.-

REIVINDICACIONES

90.- 1ª).- "AGUJA INYECTORA REGULABLE, PARA FLUIDOS" que se caracteriza porque en el interior del cuerpo de la aguja se dispone un vástago para regular la apertura o cierre del haz o abánico de combustible; disponiéndose en el exterior del cuerpo de la aguja una arandela roscada que permite la regulación del aire para facilitar la combustión.



2 45746

95.- 2a).- "AGUJA INYECTORA REGULABLE, PARA FLUIDOS" que se caracteriza porque el vástago reivindicado anteriormente es orificado en su extremo de salida, con desembocadura en la superficie exterior del vástago por donde penetra el fluido que sale por el orificio hacia la cámara de combustión.

100.- 3a).- "AGUJA INYECTORA REGULABLE, PARA FLUIDOS" que se caracteriza porque al actuar sobre la cabeza moleteada del vástago, éste se introduce en el cuerpo de la aguja produciendo una disminución del haz de salida, con lo que se concentra el enfoque del fuego y por lo tanto según se actúe sobre el vástago se regula el haz de enfoque del fuego.

105.- 4a).- "AGUJA INYECTORA REGULABLE, PARA FLUIDOS" que se caracteriza porque una arandela roscada en la desembocadura de la aguja, regula la entrada de aire a la cámara de combustión, en más o menos según se rosque en un sentido u otro dicha arandela.

5a).- "AGUJA INYECTORA REGULABLE, PARA FLUIDOS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento doce líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 2 de Diciembre de 1.958



2 45746

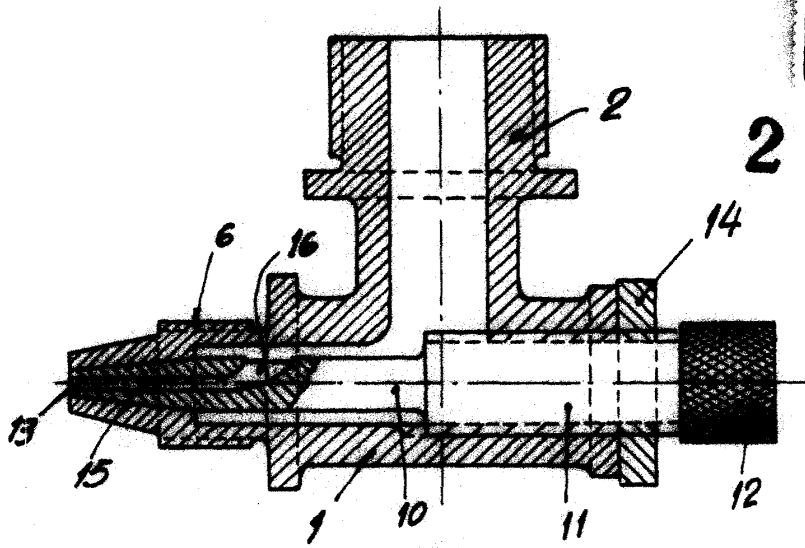


Fig. 1

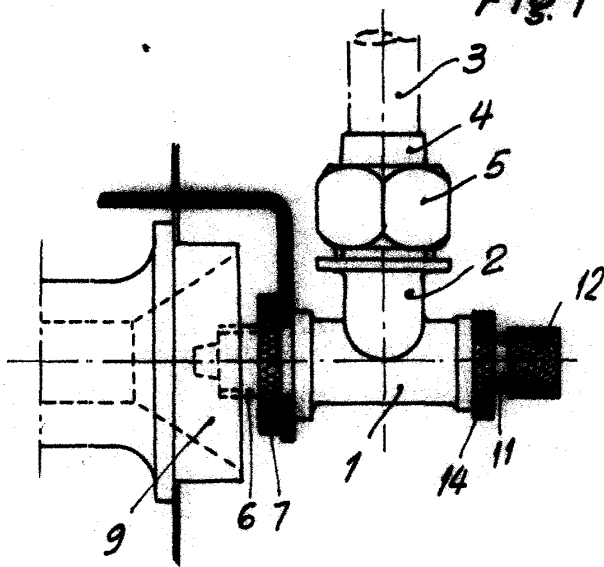


Fig. 2

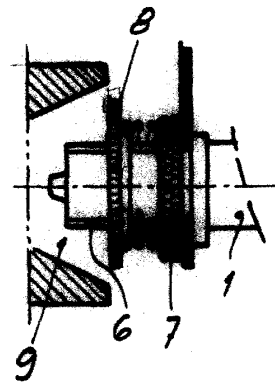


Fig. 3

Madrid, 2 de Diciembre de 1958